

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA.

ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2022.

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 13:00 horas del día 9 de Noviembre del año dos mil veintidós, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Aarón Flores González**; Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2022, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SO/16/2022, del ejercicio 2022**, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Solicitud, Análisis, Revisión y en su caso Autorización del pago por concepto de gratificación de fin de año a funcionarios de elección popular.

6. Revisión, Análisis y Autorización de la Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.
 7. Reconocimiento de calle Basilio Rosales Col. Emiliano Zapata y Calle Jazmines de comunidad de Tepetitla
 8. Asuntos generales.
 9. Clausura de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo 2022.
-
1. Dando paso al primer punto del orden del día C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectuó el pase de lista de los integrantes de cabildo para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

C. **Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal. (Presente)

C. **Yuritzí Ramírez Ramos**, Síndico Municipal. (Presente)

C. **Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor. (Presente)

C. **Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor. (Presente)

C. **José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor. (Presente)

C. **Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora. (Presente)

C. **Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora. (Presente)

C. **Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor. (Presente)

C. **Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta. (Presente)

C. **Aarón Flores González**; Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.-Una vez realizado el pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, corroboro la asistencia de los integrantes verificando que existe quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- Dando paso con el punto número tres del Orden del Día de esta décima sexta sesión ordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Solicitud, Análisis, Revisión y en su caso Autorización del pago por concepto de gratificación de fin de año a funcionarios de elección popular.
6. Revisión, Análisis y Autorización de la Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.
7. Reconocimiento de calle Basilio Rosales Col. Emiliano Zapata y Calle Jazmines de comunidad de Tepetitla
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo 2022.

Una vez leído el Orden del Día y al no haber comentario alguno al respecto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por mayoría de votos.

4.- Procediendo al desahogo con el cuarto punto del orden del día; el Secretario del Ayuntamiento, señalo ante cabildo que el siguiente tema correspondía a la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que pidió la dispensa de la lectura de sesión anterior.

Acto seguido se sometió a consideración del pleno del cabildo, aprobándose por mayoría de votos la dispensa de la lectura del acta de la Décima Sexta Sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Tepetitla de Lardizábal.

5.-Continuando con el punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento, Ignacio Valencia Salgado, cede el uso de la voz a la Síndico Municipal, la C. Yuritzi Ramírez Ramos, quien externa que derivado al buen desempeño del cuerpo edilicio y el cuidado de los recurso municipales, sumado a la petición de todos los integrantes del Cuerpo de cabildo, solicita se someta a consideración otorgar un pago por concepto de gratificación de fin de año a funcionarios de elección popular equivalente a los 40 días del pago por dietas y, o salarios en el caso de los presidentes de Comunidad y Municipal.

Ante esto el C. Eduardo Castañeda Cerón, hace mención que, ya que durante el primer ejercicio se omitió un pago por este concepto derivado al estatus de las finanzas que dejo la administración anterior, no obstante, ante el saneamiento de estas por la actual administración, pide se considere dicha propuesta, lo cual fue secundado por todo el cuerpo edilicio y votado a favor por UNANIMIDAD.

6.- En lo referente al siguiente punto del Orden del Día, el C. Alan Alvarado Islas, señala que derivado de la autorización del punto anterior y de la notificación de la CIRCULAR NUM. OFS/0010/2022 recibida en el presente mes el Órgano de Fiscalización solicita las modificaciones al presupuesto 2022 considerando que ya está próximo el cierre del ejercicio fiscal 2022 y con ello se está proyectando tanto ingresos como gastos a ejercer, para esto se presentan los anexos de Pronostico de Ingresos Modificado para el ejercicio fiscal 2022 y Presupuesto de Egresos Modificado para el ejercicio fiscal 2022 en la carpeta correspondiente a la presente sesión.

Punto que una vez sometido a votación queda aprobado por UNANIMIDAD este punto y por consecuencia lo referente al mismo.

7.- Continuando con el siguiente punto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, pide al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, continúe con el séptimo punto del Orden del Día, referente al reconocimiento de las calles Basilio Rosales, ubicado en la Colonia Emiliano Zapata y Jazmín, las dos pertenecientes a la comunidad de Tepetitla.

Continuando y verificando el séptimo punto del orden del al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, llevar a cabo la votación levantando la mano para la aprobación del punto del Orden del Día. Una vez realizada la votación se da aprobado por UNANIMIDAD el reconocimiento de dichas calles.

8.- Dando paso al Octavo punto del Orden del Día, referente a los asuntos generales el C Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional

instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento lleve al desahogo del orden del día.

Una vez discutidos y analizados los puntos generales correspondientes al orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día, por lo que el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Décima Sexta Sesión ordinaria de cabildo a las 15:0 hrs. del día 9 de noviembre del dos mil veintidós.

Se dio por clausurada de manera formal la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL,
TLAXCALA.**

C. ALAN ALVARADO ISLAS
PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello

C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN
PRIMER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. EDILBERTO MORALES FLORES
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA
QUINTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.
SEXTO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. IGNACIO VALENCIA SALGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica y sello

C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VILLA ALTA
Rúbrica y sello

C. HUGO RAMÍREZ PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN MATEO AYECAC
Sin rúbrica

C. AARON FLORES GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
GUADALUPE VICTORIA
Rúbrica y sello



MUNICIPIO DE TEPETITLA TLAXCALA
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2022
PRESUPUESTO CALENDARIZADO CONSOLIDADO POR PARTIDA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
4000	TRANSF. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	5,292,956.29	266,904.06	359,491.12	513,339.47	452,176.09	927,610.68	339,508.63	599,778.90	446,206.48	394,410.87	488,329.99	262,390.00	242,810.00
40004300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	620,085.07	105,647.00	29,551.12	21,056.80	9,724.50	11,778.50	36,430.15	4,575.00	6,191.00	4,569.00	379,362.00	5,390.00	5,810.00
400043004311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400043004331	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400043004341	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400043004341	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	375,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00	0.00
400043004391	OTROS SUBSIDIOS	245,085.07	105,647.00	29,551.12	21,056.80	9,724.50	11,778.50	36,430.15	4,575.00	6,191.00	4,569.00	4,362.00	5,390.00	5,810.00
40004400	AYUDAS SOCIALES	4,672,871.22	161,257.06	329,940.00	492,282.67	442,451.59	915,832.18	303,078.48	595,203.90	440,015.48	389,841.87	108,967.99	257,000.00	237,000.00
400044004411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,349,362.37	136,037.06	279,719.87	190,779.77	272,774.23	779,757.58	215,600.50	316,868.00	343,411.36	233,226.00	87,188.00	257,000.00	237,000.00
400044004421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400044004431	A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	316,754.61	20,220.00	0.00	0.00	20,945.00	11,064.16	56,438.02	172,063.56	10,560.00	24,463.87	1,000.00	0.00	0.00
400044004441	AYUDAS SOCIALES ACT. CIENT. ACADEMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400044004451	AYUDAS SOCIALES A INST. SIN FINES DE LUCRO	1,006,754.24	5,000.00	50,220.13	301,502.90	148,732.36	125,010.44	31,039.96	106,272.34	86,044.12	132,152.00	20,779.99	0.00	0.00
40004500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400045004511	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400045004521	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400045004591	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	328,885.29	0.00	0.00	23,477.84	59,271.36	19,999.00	140,217.10	42,920.00	0.00	0.00	27,999.99	15,000.00	0.00
50005100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	206,694.93	0.00	0.00	23,477.84	0.00	0.00	140,217.10	0.00	0.00	0.00	27,999.99	15,000.00	0.00
500051005111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	18,877.84	0.00	0.00	9,278.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,599.00	0.00	0.00
500051005121	MUEBLES EXEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500051005131	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500051005141	OBJETO DE VALOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500051005151	EQPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE INFORMACION	187,817.09	0.00	0.00	14,199.00	0.00	0.00	140,217.10	0.00	0.00	0.00	18,400.99	15,000.00	0.00
500051005191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50005200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUC Y RECREATIVO	62,919.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,999.00	0.00	42,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500052005211	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	19,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500052005221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500052005231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	42,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500052005241	OTRO MOB. Y EQPO. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50005400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500054005411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500054005421	CARROCERIAS Y REMOLQUES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500054005491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50005500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500055005511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50005600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	59,271.36	0.00	0.00	0.00	59,271.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500056005631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500056005651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500056005661	EQUIPO GENERAC ELECT. APAR. Y ACC ELECTRONICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500056005671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500056005691	OTROS EQUIPOS	59,271.36	0.00	0.00	0.00	59,271.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50005800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500058005811	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500058005821	VIVENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500058005831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500058005841	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50005900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005911	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005921	PATENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005931	MARCAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005941	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005951	CONCESIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005961	FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005981	LICENCIAS INDUST. COMERCIALES Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500059005991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE TEPETITLA TLAXCALA
PRONÓSTICO DE INGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS CALENDARIZADO A NIVEL PARTIDA

RUB	TIP	CLA	CONC	DESCRIPCIÓN	PRONÓSTICO 2022	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1				IMPUESTOS	886,146.91	248,775.12	161,325.11	80,350.17	41,445.90	130,608.43	38,979.32	38,113.13	53,279.16	27,512.19	23,873.38	25,360.00	24,740.00
1	1			IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	1	1		IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	1	1	1	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	2			IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	798,772.54	226,424.00	150,542.47	73,965.16	36,344.81	125,956.32	32,514.00	32,767.63	44,982.64	22,817.51	19,453.00	21,360.00	19,860.00
1	2	1		IMPUESTO PREDIAL	798,772.54	226,424.00	150,542.47	73,965.16	36,344.81	125,956.32	32,514.00	32,767.63	44,982.64	22,817.51	19,453.00	21,360.00	19,860.00
1	2	1	1	URBANO	715,312.92	196,269.04	139,188.33	66,362.64	29,336.81	122,506.32	29,524.00	26,212.63	40,152.64	20,402.51	15,313.00	14,960.00	15,085.00
1	2	1	2	RÚSTICO	83,459.62	30,154.96	11,354.14	7,602.52	7,008.00	3,450.00	2,990.00	6,555.00	4,830.00	2,415.00	4,140.00	1,650.00	1,310.00
1	2	2		TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	2	2	1	TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	3			IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	3	1		IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	3	1	1	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	4			IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	4	1		IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	4	1	1	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	5			IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	5	1		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	5	1	1	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	6			IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	6	1		IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	6	1	1	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	7			ACCESORIOS	87,374.37	22,351.12	10,782.64	6,385.01	5,101.09	4,652.11	6,465.32	5,345.50	8,296.52	4,694.68	4,420.38	4,000.00	4,880.00
1	7	1		RECARGOS	66,604.82	17,573.33	7,756.31	4,439.31	3,640.37	3,443.15	4,911.63	4,190.82	6,339.97	3,580.99	3,558.94	3,220.00	3,950.00
1	7	1	1	RECARGOS PREDIAL	66,604.82	17,573.33	7,756.31	4,439.31	3,640.37	3,443.15	4,911.63	4,190.82	6,339.97	3,580.99	3,558.94	3,220.00	3,950.00
1	7	1	2	RECARGOS OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	7	2		MULTAS	20,769.55	4,777.79	3,026.33	1,945.70	1,460.72	1,208.96	1,553.69	1,154.68	1,956.55	1,113.69	861.44	780.00	930.00
1	7	2	1	MULTAS PREDIAL	20,769.55	4,777.79	3,026.33	1,945.70	1,460.72	1,208.96	1,553.69	1,154.68	1,956.55	1,113.69	861.44	780.00	930.00
1	7	2	2	MULTAS OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	7	3		ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	7	3	1	ACTUALIZACIÓN PREDIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	7	3	2	ACTUALIZACIÓN OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	8			OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	8	1		OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	8	1	1	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0	0			INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	0	1		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	0	1	1	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	1			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	1	1		ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	1	1	1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2			ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	1		ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	1	1	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gran total de Ingresos					66,733,877.00	6,242,200.92	6,584,325.69	5,544,820.30	6,995,203.72	5,483,690.24	5,271,558.65	6,024,503.15	5,629,424.27	5,404,086.31	5,560,576.97	3,598,417.78	4,403,284.00

ELABORÓ
C.P. ARACELI HERRERA LEAL
TESORERA MUNICIPAL
 Rúbrica y sello

Vo. Bo.
MTRA. YURITZI RAMIREZ RAMOS
SINDICO MUNICIPAL
 Rúbrica y sello

AUTORIZÓ
DR. ALAN ALVARADO ISLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
 Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

